

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

RECIBIDO

Sr. Alfredo Efraín Fuentes Roca, en mi calidad de Gerente General y representante legal de IMPRESICORP S.A., a usted atentamente comunico:

Toda vez que en mayo 15 de 2012, se comunicó al representante legal que la señorita Diana Cecilia Sánchez Riera había cedido a favor de Alfredo Efraín Fuentes Roca los títulos No. 03, 04, 05 y 07 que contenían un total de 799 acciones. En el mismo también se comunicó expresamente que se cedían: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; **3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido;** 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Por lo que con la cesión de mayo 15 de 2012 quedó cedido también los derechos del aumento de capital que se encontraba tramitándose. Considerando dicha cesión y que el aumento de capital ya se concluyó, el capital social de IMPRESICORP S.A., quedó conformado así:

ACCIONISTAS	C.C. / PASAPORTE	ACCIONES
Sr. Alfredo Efraín Fuentes Roca	004185408	29.999
Ing. Gustavo José Sierra Rossi	0914916754	1
<b>TOTAL</b>		<b>30.000</b>

Anexo copia de la carta cedente-cesionario

Atentamente,

p. IMPRESICORP S.A.

Sr. Alfredo Efraín Fuentes Roca  
Gerente General  
RUC. 0992786121001

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 NOV 2012

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: [Firma]